



El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas otorga becas económicas a estudiantes indígenas y afroamericanos de nivel superior y maestría, para favorecer la continuidad, conclusión y titulación de sus estudios.

El apoyo será otorgado a través de la modalidad de "Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación"

Las Becas consisten en:

Apoyo económico en el Nivel Superior

Un pago mensual que asciende a \$2,000.00 como ayuda para el sostenimiento de sus estudios. La beca será otorgada por un periodo máximo de diez meses dentro del mismo ejercicio fiscal y podrá ser renovada para el mismo beneficiario.

Apoyo económico en el Nivel de Maestría

Un pago mensual que asciende a \$3,000.00, como ayuda para el sostenimiento de sus estudios de nivel maestría. La beca será otorgada por un periodo máximo de diez meses dentro del mismo ejercicio fiscal y podrá ser renovada para el mismo beneficiario.

Ampliación de beca

Habiendo concluido los estudios universitarios para poder elaborar su tesis, podrán solicitar hasta por seis meses dentro del mismo ejercicio fiscal por un monto de \$2,400.00 mensuales.

Apoyo a titulación:

Un pago que puede ascender hasta \$5,000.00, para cubrir los gastos de titulación del beneficiario, dentro del ejercicio fiscal en curso.

Para el Apoyo económico de Beca en el Nivel Superior y Maestría se requiere lo siguiente:

Table with 2 columns: Criterios and Requisitos. It lists 8 criteria and their corresponding requirements for economic support at the Superior and Master's levels.

Para la Ampliación de Beca, además de todos los requisitos anteriores, se requiere:

Table with 2 columns: Criterios and Requisitos. It lists 2 criteria and their corresponding requirements for the expansion of the scholarship.

Este apoyo solamente está dirigido a beneficiarios vigentes que hayan concluido su plan de estudios y estén en proceso de iniciar la elaboración de su tesis.

En el caso del apoyo para trámites de Titulación, adicionalmente se requiere:

Table with 2 columns: Criterios and Requisitos. It lists 3 criteria and their corresponding requirements for the expansion of the scholarship.

Este apoyo solamente está dirigido a beneficiarios vigentes o ex-beneficiarios de la modalidad de estudiantes indígenas de nivel superior.

El período de recepción de Solicitudes de Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación (Anexo 6) será durante todo el año.

El registro se realizará directamente en la Ventanilla Unica Nacional (VUN) a través de Internet en la siguiente liga:

<https://tramites.inpi.gob.mx/>

Para el seguimiento a su solicitud, pueden elegir la Oficina del INPI más cercana a la institución de educación superior donde cursan sus estudios, o en la Oficina más cercana a su domicilio particular.

Antes de registrar la solicitud en la plataforma, se recomienda a los estudiantes lo siguiente:

1. Contar y registrar un correo electrónico vigente, ya que será el medio por el cual se le notificará el seguimiento a su solicitud, además del número de celular.
2. Que hayan descargado el Anexo 6 y requisiten las primeras 2 hojas, firmando en la tercera y última hoja con tinta azul, conforme a la firma asentada en su Credencial del INE.
3. Integrar todo el expediente conforme a los requisitos establecidos.
4. Escanear cada requisito o documento en formato pdf, ya que al final del registro, ingresarán a la plataforma todos los documentos que integran el expediente.

Lo anterior, es muy importante ya que de ello depende que la solicitud sea dictaminada de manera favorable en el menor tiempo posible.

En caso de que el solicitante no ingrese la documentación completa, tendrá un plazo de hasta 5 días naturales para subirla a la VUN; de lo contrario, su solicitud se dará por desechada,

De los Criterios de elegibilidad

Se dará prioridad a las solicitudes, conforme a los siguientes criterios:

1. Personas que presenten alguna discapacidad,
2. Promedio académico,
3. A estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior,
4. A quienes tienen la condición de madre o padre soltero o se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad,
5. Ser o haber sido beneficiario del Programa en alguna de las modalidades de Casa o Comedor de la Niñez Indígena o Casa o Comedor Comunitario del Estudiante Indígena,
6. A aquellos jóvenes procedentes de las Universidades Indígenas Interculturales o de otras instancias educativas de este nivel o maestría que den importancia al fortalecimiento de las culturas y lenguas indígenas, y
7. Personas que hablen su lengua indígena.

Se dará preferencia a los solicitantes provenientes de los Municipios listados en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación correspondiente.

Las solicitudes se atenderán conforme al total de becas autorizadas tomando en cuenta el orden cronológico de recepción, los criterios de prioridad para su otorgamiento y hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal del Programa.

DATOS DE CONTACTO:

Oficina de Representación en Puebla

Nombre: Viviana Velázquez Posadas
Cargo. Responsable Estatal del PAEI
Correo electrónico: vvelazquez@inpi.gob.mx

CCPI González Ortega

Nombre: Rosa María Hernández Hernández
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: rmhernandezh@inpi.gob.mx

CCPI Huauchinango

Nombre: Carlos Hernández Vega
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: chernandezv@inpi.gob.mx

CCPI Huehuetla

Nombre: Osvaldo Arellano Hernández
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: oarellano@inpi.gob.mx

CCPI Tehuacán

Nombre: Angel Pérez Ávila
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: apereza@inpi.gob.mx

CCPI Tepexí de Rodríguez

Nombre: Maribel Solano Luna
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: msolano@inpi.gob.mx

CCPI Tetela de Ocampo

Nombre: Jenny Cruz Francisco
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: jcruzf@inpi.gob.mx

CCPI Teziutlán

Nombre: Ismael López Ordoñez
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: ilopez@inpi.gob.mx

CCPI Zacapoaxtla

Nombre: Diana Hernández Hernández
Cargo. Responsable de Becas
Correo electrónico: dhernandezh@inpi.gob.mx

El Anexo 6. Solicitud de Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación, se podrá descargar en la siguiente liga:

<http://www.inpi.gob.mx/tramitesgobmx/descargables/paei/paei-anexo-06-2019.pdf>